

HECHO ESENCIAL

Santiago, 05 de enero 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Hecho esencial, informa reestructuración del grupo controlador.

De mi consideración.

En virtud de lo establecido en los artículos 9, 10, 96, 101 y 102 de la Ley N°18.045 y a la Norma de Carácter General N°505 de fecha 12 de febrero de 2024 publicada por esta Comisión, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, que la sociedad Sura Asset Management Chile S.A. ("SUAM Chile") -sociedad controladora de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. (en adelante "AFP Capital")- efectuó un proceso de división corporativa y societaria.

La referida división no establece cambio alguno en la titularidad de las acciones de AFP Capital ni en su cadena de control, manteniéndose, por tanto, SUAM Chile como su controladora.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



César Soto Cavieres
Vicepresidente de Legal y Cumplimiento
AFP Capital S.A.